

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M. 22 de marzo de 2012.

Señores Junta General de Accionistas SUPLIMET ECUADOR S.SA

De conformidad con las atribuciones que concede la Ley de Compañías a los comisarios, presento a ustedes el informe sobre las operaciones y administración de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2011.

La gerencia y demás estamentos de la compañía han actuado de acuerdo a las disposiciones legales y técnicas establecidas en los reglamentos, estatutos y resoluciones de la junta general y del directorio, en la medida que fueron requeridos, prestaron diligentemente toda la colaboración para la revisión de libros, documentos y balances, a efectos de cumplir con las obligaciones fijadas a los comisarios en el artículo 274 y 279 de la ley antes citada.

Los balances general y de pérdidas y ganancias y demás anexos a los mismos han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en dicha materia, reflejan fielmente los movimientos registrados, muestran razonablemente la posición económica y financiera de la compañía y no contienen errores o inexactitudes de carácter significativo.

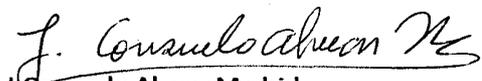
Al 31 de diciembre de 2011, la compañía obtuvo una pérdida neta US\$ 7.202.71.

La compañía no está desarrollando sus actividades productivas durante el 2011, sus ingresos corresponden a rendimientos financieros que alcanzan la suma de \$116, y los gastos son por los incurridos para gestión y honorarios profesionales, son \$ 7.319.51

Se está dando cumplimiento a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme la Resolución SC .ICI.CPAPAFRS.G.11.010 , con la aprobación respectiva de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Conciliación de Patrimonio.

Los libros de actas de juntas de accionistas y del directorio, libros de acciones y accionistas, han sido llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones vigentes en cada uno de esos temas.

Es todo lo que puedo mencionar en honor a la verdad.


J. Consuelo Alvear Madrid

R.18113

RUC 1703193241001

1703193241

